



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00241407- -UNC-ME#FCM- Convenio FCM y Ministerio de la Mujer del Gobierno de la Provincia de Córdoba -

VISTO:

Las presentes actuaciones tratan el Convenio Específico de Cooperación Institucional entre la Facultad de Ciencias Médicas y el Ministerio de la Mujer del Gobierno de la Provincia de Córdoba;

CONSIDERANDO:

- Que el proyecto tiene como finalidad aunar esfuerzos y establecer mecanismos de actuación conjunta en los ámbitos de sus respectivas competencias, para propiciar y ejecutar programas y/o proyectos de mutuo interés, desde una perspectiva de género y derechos humanos, con la finalidad de promover el empoderamiento integral de las mujeres, fortaleciéndolas en los diversos ámbitos de la sociedad y procurando poner fin a todo tipo de violencias y/o discriminación;
- Que la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 6/12 delega en los señores Decanos la firma de los Convenios específicos y los Acuerdos Individuales respectivos;
- Que al Expediente de Referencia se agrega la documentación requerida por la Ordenanza antes mencionada;
- Que en Informe del Sr. Asesor Jurídico, no tiene objeción legal que formular a la firma del Convenio;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Convalidar el Convenio Específico de Cooperación Institucional entre la Facultad de Ciencias Médicas y el Ministerio de la Mujer del Gobierno de la Provincia de Córdoba, que consta como archivo embebido y forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2º: Registrar y consignar en el sistema Micure para dar cumplimiento a la Ord. 6/12.

